

Estudios socialistas

Nociones elementales sobre economía política

Necesidad.—Es la falta de una cosa necesaria al hombre para vivir, desarrollarse, asegurar la reproducción de la raza o gozar de una satisfacción cualquiera.

Las necesidades son de orden fisiológico o de orden cultural. Algunas necesidades fisiológicas deben ser satisfechas bajo pena de muerte: comer y beber, vestirse y abrigarse donde la temperatura es inclemente. Las necesidades culturales nacen del deseo de embellecer la vida por el desarrollo de la inteligencia, por la formación de un ideal de solidaridad y de justicia.

El número de necesidades de los hombres aumenta constantemente. Las fisiológicas, como el hambre, la sed, el abrigo, han sido las únicas que primitivamente sentía el hombre por el dolor material que le causaban. Por ello tenía absoluta precisión de darles satisfacción.

Nuestros antepasados deseaban menos cosas que nosotros. Los inventos de la ciencia son la causa de la multiplicación incesante de nuestras necesidades.

Utilidad.—Toda cosa que sirve para satisfacer una necesidad es una utilidad.

Hay utilidades que la Naturaleza ofrece ordinariamente a los hombres en tan grandes cantidades, que nadie piensa en apropiárselas él solo: la luz, el calor solar, el aire. Son utilidades libres. La mayoría de las utilidades deben producirse: son utilidades económicas. Se las llama riquezas, bienes. Ser rico es disponer de un gran poder de adquisición de utilidades.

Producción.—Producir es incorporar utilidad a las cosas o dar una mayor utilidad a las que ya la tienen. Los trabajos se agrupan en cinco grupos de industria.

La industria de extracción, que ob-

tiene materias de la tierra sin tener que mantenerla: explotar un bosque virgen, extraer carbón, minerales, etcétera.

La industria agrícola, que obtiene también de la tierra numerosos productos; pero que necesita sostener la tierra para hacerla capaz de dar nuevas utilidades.

La industria manufacturera, que recoge las materias producidas por las dos anteriores y las transforma para adaptarlas a las necesidades.

La industria comercial reúne, conserva y entrega los productos brutos o fabricados.

La industria de los transportes, que lleva las mercancías donde son más útiles o donde los hombres quieren llevarlas.

Servicios.—Sin embargo, para satisfacer estas necesidades el hombre debe recurrir, a veces, al concurso de sus semejantes. La lección del profesor, la receta del médico, etc., le son necesarias en ciertos momentos. Entonces se dirige a personas que no producen utilidades materiales. Se llaman servicios todos los actos de los hombres que tienden a procurarnos una satisfacción por sí mismos, es decir, por medio de la voz, del gesto o de la escritura.

(Continuará)

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 24-2.

Temperatura mínima en el día de hoy, 19-6.

Lluvia recogida en 24 horas, inapreciable.

Viento dominante, Norte.

Tiempo probable: tiempo de nubosidad variable, viento flojo y mar rizada.

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo

SINDICATO DE LA AGUJA.—Habiéndose suspendido la reunión convocada para el miércoles, se convoca por la presente a todas las obreras del Arte de Vestir, y especialmente a las compañeras de las Sociedades «La Progresiva», Bordadoras mecánicas y Modistas, a la que ha de celebrarse hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde. Se ruega a las obreras de la aguja, asociadas y no asociadas, que acudan con puntualidad.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES. Sección de Santander.—Se convoca a junta general extraordinaria para el jueves, a las siete de la tarde.

Por ser un asunto de transcendental importancia, se ruega a todos los compañeros acudan con puntualidad.

OBREROS PELUQUEROS (Sección de Peluqueros de Señora).—Celebrará junta general extraordinaria el jueves próximo, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos interesantes para la profesión.

Se ruega puntualidad y asistencia, advirtiéndose que se impondrá el correctivo acordado al que no asista.

SINDICATO OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE CEMENTO ARMADO.—Este sindicato celebrará junta general extraordinaria el viernes, a las seis y media de la tarde. Se impondrá el correctivo al que no asista.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (Sexta zona, Sindicato obrero del Norte).—Este Consejo celebrará junta general extraordinaria el día 28, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar de la ley de Asociaciones.

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA.—De interés para todas las Secciones.—En vista de las numerosas consultas recibidas durante el día

de ayer en la Secretaría respecto al cumplimiento de lo que dispone la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, se pone en conocimiento de todas las Secciones pertenecientes a esta Federación, que hoy se depositan en Conserjería, para las de la capital, y en Correos, para las de la provincia, las circulares dando instrucciones que habrán de recoger inmediatamente, ya que sólo faltan siete días para dar cumplimiento a la disposición, y no ponerse a cubierto de ella daría lugar a la imposición de sanciones, que a todo trance deseamos evitar.—El secretario, A. Ramos.

COMISION EJECUTIVA.—Se convoca a todos los compañeros que forman parte de la Comisión ejecutiva a una reunión que se celebrará mañana, jueves, a las ocho en punto de la noche, para tratar de un asunto urgente y de inaplazable resolución.

SINDICATO SANITARIO (Sección de Santander).—Se convoca a todas las compañeras y compañeros, sin excepción, para hoy miércoles, a las siete de la tarde en segunda convocatoria, por haberse suspendido la anterior por falta de número. Se advierte que se impondrá el correctivo a los que no asistan.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE ALMACENES DE VINOS Y LICORES.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el viernes, a las ocho de la noche. Se impondrá el correctivo acordado al que no asista.

ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE ASTILLERO.—Celebrará junta general extraordinaria el próximo jueves, a las siete en punto de la tarde, para tratar de los despidos que nos anuncia el señor Aguilera pa-

ra el próximo sábado, siendo el número de 78

ASOCIACION DE OBREROS OPERADORES DE CINEMATOGRAFO Y SIMILARES DE SANTANDER.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el sábado, a las doce y media de la noche en primera convocatoria y a la una de la madrugada en segunda. Habiendo dos nombramientos muy importantes, se ruega la más puntual asistencia, advirtiéndose que se pasará lista y se impondrá el correctivo que acuerde la asamblea al que no asista.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUELISTAS, DECORADORES Y SIMILARES.—Se convoca a la Junta directiva para mañana, jueves, a las siete de la tarde para tratar asuntos de importancia. Se ruega a todos los directivos que asistan a la reunión. Al que falte se le impondrá el correctivo acordado.

Centro Obrero

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.—Se convoca a todos los tapiceros y similares a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, en nuestro domicilio social, a las siete de la tarde, para ultimar la formación del Sindicato.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA.—Se convoca a todos los componentes de la Sección ferroviaria a la Conferencia Nacional del Trabajo para hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el Centro Obrero.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS. Este Sindicato, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, celebrará junta general ordinaria el jueves, 25, a las ocho de la noche, con arreglo a la siguiente orden del día: Lectura de cuentas, orden del día para los plenos regional y nacional y asuntos generales.

SINDICATO DEL ARTE RODADO.—Por la presente quedan invitados todos los pertenecientes al Sindicato del Arte rodado, para la junta que se celebrará el jueves, 25, a las diez de la noche, para tratar de la disposición de la ley de 8 de abril último, para su aceptación o renuncia.

SINDICATO NACIONAL TRANSPORTE MARITIMO.—Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a la junta que se celebrará mañana, jueves, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de gran interés. A esta reunión quedan invitados todos los federados de otros puntos que se encuentren en esta localidad.

Casas regionales

Extensa información local y provincial nos ha cobijado de dar a su debido tiempo, noticias de los actos celebrados en la Casa Zamorana, el domingo 21, celebrando la constitución y formación de la misma.

Como costumbre tradicional en tales casos, hubo el oportuno banquete, el que concurrieron número crecido de socios.

Hubo para todos los gustos, pues desde la prosa a la poesía, todos ensalzaron la tierra zamorana, rememorando su historia, desde los antiguos tiempos hasta los nuestros.

Esa pareja de niños Astudillo, ya conocida en Santander por sus canciones, nos deleitaron con sus gorjeos infantiles, haciéndonos olvidar que ha pasado la primavera, y en ciertos momentos, nos creíamos transportados al Sanatorio Morales a aquel bosque humbrío, donde el canto del ruiseñor endulza la existencia de los enfermos que en él existen.

Como digno remate y corolario de tal fiesta, un socio propuso hacer una colecta para ofrecer a los asistentes de la Casa de Caridad de Zamora un pequeño obsequio, y aceptada esta proposición por los asistentes, se recaudaron 75 pesetas a tal fin.

Orgullosamente pudimos contar entre nosotros al presidente de la Casa Zamorana en Valladolid, don Miguel Hernández García, ingeniero de Obras Públicas, el cual, por acuerdo general, figurará en lo sucesivo en la lista de socios con el número uno, por su filantropía en favor de esta Casa y de la que él es presidente.

Por la noche función de Teatro, interpretándose una comedia por el cuadro artístico de la Casa, saliendo el público complacido del acto al que habían acudido.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

Compañía Martí-Pierrá. A las siete y a las diez y media. «Caridad» Fin de fiesta, espectáculo cubano «Granito».

TEATRO PEREDA

Compañía de comedias Carmen Diaz. Debut de la compañía. A las diez y media, la comedia en tres actos «Señora mía».

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Desde las seis, te baile, por la cuarta Ramalli.

La Muñeca

es un comercio que sólo vende ropas de niño y es donde puede encontrar el mayor surtido. Compañía, número 6, primer piso.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

BIBLIOTECA DE LOS SIN DIOS.—La novela proletaria.—De venta en puesto de libros de Lope de Vega, 6, J. Méndez.

FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.

INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12-58. Haga encargos.

SILVA. Ofrece perfumes, pinturas, artículos droguería. Adquiéralos. Establecimiento frente Pescadería.

ESCALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santander.

CASA MATÉ. Alameda Primera. Adquiera muebles a precios módicos sin competencia.

SE ALQUILA piso de nieve construcción; entrada por Antonio Mendoza, Sánchez Porrúa, 113.

SEÑORA ¿Quiere usted que su bebé vaya elegante y económicamente vestido? No lo dude un momento y acuda a El Gallo de Oro Indiscutiblemente allí encontrará la ropita que usted desea en los colores MAS FINOS Y DE MAS REFINADO GUSTO VISITE HOY MISMO NUESTRA EXPOSICION Pi y Margall, número 1 - SANTANDER

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por nuestros compañeros de la Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal (Santander), llevan siempre la marca CAO ¡Ayudadlos a prosperar, exigiéndolos en todos los comercios!

«La Paternal» Compañía de Seguros. Vida Incendios. Subdirector: L. MALUMBRES Pizarro, 6, Teléf. 2307

EN MADRID LA REGIÓN Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALÁ (Frente a Las Calatravas)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Actúa bajo el protectorado del Ministerio del Trabajo y Previsión. Agencias en Castro, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Reinos. Realiza las siguientes operaciones: En la Central (Calle de Tán-tin), prestamos sobre alhajas, ropas y efectos. En la Sucursal, Hernán Cortés, 6 prestamos con garantía de valores, créditos y préstamos con garantía personal hasta dos mil pesetas. Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero y pago del subsidio a familias numerosas. CAJA DE AHORROS Libretos a la vista, tres y medio por ciento; 4 por 100 previo aviso de ocho días. Los intereses son abonados semestralmente en julio y enero. Horas de oficina: Central de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 5 a 8. Subcentral: de 9 a 1 de 3 a 5.

CONSERVAS ALBO. SANTOÑA (SANTANDER)

Bar Español CAFE EXPRES APERITIVOS COCINA SELECTA VARIADO PLATO DEL DIA RIVERA, 15 y BLANCA, 46 SANTANDER

TALLERES DE TETUAN Construcciones metálicas y mecánicas :: Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja JACINTO FERNANDEZ ESPECIALIDADES: Fumisteria, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

¿usted fuma?... Cuidé del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERIA Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra, SANTANDER

A las ocho de la mañana comenzó el juicio sumarísimo seguido contra los encartados en la rebelión La vista del proceso terminó a las dos de la tarde, y es probable que hasta después de las siete no sea conocida la decisión del Tribunal

dispuso a alzarse, manifestando que estaba decidido a ponerse al frente de un movimiento en contra del Gobierno, pero jamás contra la República.

El capitán Sanjurjo, hijo del general, dice que él se limitó a respetar las órdenes de su padre.

El general García de la Herranz, en una nueva declaración, dice que no se llegó a efectuar la voladura del puente de Lora del Río, porque de lo que se trataba era de un simulacro para hacer creer al jefe de la estación de Lora y a las fuerzas del Gobierno, que el puente estaba ya efectivamente volado.

En el apuntamiento figuran también las declaraciones de algunos jefes de artillería que conocían los propósitos de Sanjurjo antes de su llegada a Sevilla, y que acataron las órdenes incluso para hacer fuego de artillería, si hubiese sido preciso.

El chófer del auto de alquiler, Manuel Casan, que ocupó el general Sanjurjo para marchar a Huelva, en la que dice que se limitó a decir al general Sanjurjo y a sus acompañantes, que marcharan por la carretera de Huelva, y que en el trayecto se ordenó repetidas veces la detención del automóvil por parejas de la guardia civil, pero que al reconocer la personalidad de los que viajaban permitieron continuar viaje, sin que fuera detenido ninguno de los ocupantes.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmona afirma que acompañó al general Sanjurjo, porque éste aceptó el viaje a Huelva en calidad de detenido.

La acusación fiscal de la República

En la acusación del Fiscal de la República señor Martínez de Aragón, después de los considerandos y resultandos se hace constar que procedió imponer al general Sanjurjo la pena de muerte y a los otros tres procesados la de reclusión perpetua, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de justicia militar, con el 55 del Código penal ordinario.

Los procesados renuncian a presentarse la primera parte de la vista

Madrid.—Preguntados los procesados que se encuentran en una de las salas cercanas, sobre si desean presentarse la primera parte de la vista, todos ellos renuncian al ofrecimiento, permaneciendo en actitud tranquila, mientras aquella se desarrolla.

El público de la Sala

Madrid.—Entre las personas que ocupan la tribuna pública se encuentran cuatro mujeres, y entre ellas la diputada socialista Margarita Nelken.

El público que ocupa la tribuna, por su indumentaria se advierte que en su mayoría es gente obrera y pertenecientes a la clase media. Entre la gente se encuentra el diputado señor Gomariz, y en el estrado, vistiéndose toga, se sienta entre otros abogados el diputado señor Abad Conde.

La prueba testifical

Madrid.—A las nueve y media de la mañana y terminada la lectura del apuntamiento da comienzo la prueba testifical, declarando solamente los testigos solicitados por las defensas, que son el teniente de la Guardia civil, señor Díaz Carmona, y el capitán de Ingenieros, señor Sevillano.

El señor Díaz Carmona a las preguntas del señor Bergamín, se ratifica nuevamente a lo manifestado en el apuntamiento, diciendo que acompañó al general Sanjurjo, porque éste aceptó el viaje a Huelva en calidad de detenido y sin ofrecer resistencia alguna.

El capitán Sevillano contestando a las preguntas que se le hicieron, sobre si él había sido el encargado de volar el puente de Lora del Río, dijo que él era el encargado de llevar una orden escrita con objeto de entorpecer el tráfico y la comunicación en las líneas, y que sólo había sido autorizado para tomar medidas extremas en casos extraordinarios.

También se le preguntó si sabía la llegada de fuerzas de sobre Sevilla, a lo que contestó manifestando que lo ignoraba.

Después de la declaración hecha por los dos únicos testigos, se suspende la vista breves momentos para ordenar las notas del proceso.

Hablando con los procesados.

Mientras se espera la continuación de la vista, nos hemos entrevistado unos minutos con el general Sanjurjo y los demás procesados.

El general Sanjurjo, al advertir la presencia de los reporteros, se ha dirigido a ellos en actitud serena, diciéndoles:

—Vaya madrugón que me han hecho dar.

Agregó que se encontraba muy tranquilo, porque se había visto en su vida en trances mucho más difíciles.

El general García de la Herranz, conversó brevemente con los informadores.

Cuando los periodistas estaban hablando con Sanjurjo, llegó a la sala donde se encontraban los procesados, la novia del capitán Justo Sanjurjo, a la que acompañaba su madre.

El capitán y su novia estuvieron conversando unos momentos.

Un telegrama de la Agrupación socialista de Ferrol

Madrid.—Se sabe que la Agrupación socialista de Ferrol ha enviado varios telegramas solicitando el indulto del capitán Justo Sanjurjo.

Hablando con el defensor señor Bergamín

Madrid.—Mientras se reanuda la vista del juicio sumarísimo, hemos conversado algunos momentos con el defensor del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, quien nos ha manifestado que acerca de este asunto poco o nada tiene que añadir a las manifestaciones publicadas el lunes último por la «Hoja Oficial», en la que mostramos los defensores de los procesados la ilegalidad del juicio sumarísimo y la desconformidad de las penas señaladas por el fiscal de la República.

El general Sanjurjo—sigue diciendo—no se ha levantado contra el Régimen ni contra la República, sino que su levantamiento ha sido solo hecho en contra del Gobierno.

Se reanuda la vista

Madrid.—A las diez en punto de la mañana se reanuda la vista, dándose la voz de audiencia pública, ocupando los procesados el sitio designado.

El general Sanjurjo muestra gran palidez en su rostro.

El fiscal, al comenzar su informe, dice que su espíritu se encuentra dolorido en estos momentos en los que debe juzgar a unos hombres que admira por el brillante historial de su vida y por las cruces y condecoraciones que pueden ostentar en su pecho, que no son otra cosa que ejemplos demostrativos de su honor, valor y sacrificio.

Dice que aun considerando esto y teniendo para el jefe de la rebelión

todos los respetos y todas las admiraciones, el general Sanjurjo debe ser considerado como un desleal al iniciar el movimiento del día 10, cayendo en el borbón de la felonía.

Dice que el general estando dependiente del Gobierno al ocupar la Dirección del Cuerpo de Carabineros, venía trabajando en contra de la República un mes antes, y que el día 9, sin haber terminado su misión de director del Cuerpo mencionado se trasladó sin consentimiento superior a Sevilla para iniciar la rebelión.

Relata los actos realizados por Sanjurjo en Sevilla, por la publicación de los bandos en los que consideraba a las Cortes facciosas, y enumera otros atropellos cometidos como el detener al gobernador civil y alcaide de la población sevillana y después resume el éxodo del jefe de la rebelión hasta el momento de ser detenido en Huelva.

Acusa al general García de la Herranz, acatando la sublevación de Sanjurjo, poniéndose a la disposición de éste, aceptando el mando de segundo jefe y disponiendo la voladura del puente de Lora del Río, para impedir el paso de las fuerzas del Gobierno.

Del teniente coronel de Infantería don Emilio Esteban Infante dice que al sumarse a la rebelión allegó adeptos. Y al juzgar al capitán Sanjurjo dice que ha de acusar a este no como hijo del jefe de la rebelión, sino como capitán del ejército.

Juzga por separado la actuación de cada uno y señala que todos ellos están incurso en lo que preceptúa el artículo 237.

Agrega que el hecho de la rebelión dirigida por el jefe de la misma, no puede ser considerada como la reali-

TERRAZA DEL SARDINERO

Mañana, jueves
GRAN VERBENA Orquesta americana

zada por el señor Sánchez Guerra en los días de la monarquía, y que aquella no puede ser considerada en este caso como precedente.

Califica los hechos enumerando la actitud del general Sanjurjo al sacar las tropas a la calle, al producirse la rebelión, y juzga que todos los desafueros realizados han sido cometidos dentro de la rebeldía, y que si la detención del jefe de la rebelión se verificó en Huelva fué porque el señor Sanjurjo no pudo continuar el éxodo en su huida.

Juzga que si el movimiento no fué contra la República, por lo menos con él lo que se pretendió fué mediatizarla y que la pena que ha de exigirse al general de la sublevación es la de muerte y la de reclusión perpetua para los otros procesados.

Termina diciendo que es triste pedir en el caso de su vida una pena de muerte, pero que espera que el tribunal dicte una sentencia de justicia.

La defensa del letrado señor Bergamín

Al levantarse a hablar el señor Bergamín, comienza diciendo en su discurso que quiere justificar los derechos de defensa aclarando las informaciones propaladas por la Prensa en contra de los procesados.

Dice que el movimiento iniciado y fracasado por el general Sanjurjo no fué de carácter monárquico, como algunos pretendían mostrarlo, ya que Sanjurjo fué quien trabajó por llevar al destierro al último rey, y no iba a ser él quien nuevamente intentara por traerlo.

Censura la ocupación de las líneas telefónicas y telegráficas en Sevilla, la detención del gobernador civil, del comandante militar y del Ayuntamiento, y ante la hora del fracaso, aduce que su patrocinado no quiso huir a Portugal ni darse a la fuga, porque no quiso, toda vez que en Sevilla tenía preparada una gasolinera para hacerlo, evitando la persecución y detenciones fáciles que habrían de producirse por las carreteras.

El sólo pensamiento existido en la rebelión fué derribar el Gobierno, por cuyo delito ora que su patrocinado está comprendido en el artículo 237 del código.

Insiste en la afirmación de que Sanjurjo iba decidido a entregarse cuan-

do fué detenido en Huelva, porque es un hombre de bien cuyo corazón es tan grande que no le cabe en el pecho, e iba a entregarse en otra población por no hacerlo en la misma donde había iniciado el movimiento.

Ante las ofensas que han querido hacerse contra Sanjurjo por la huida iniciada en la hora del fracaso, evoca la actitud de los generales Concha y Narváez, sin que por ello nadie deshonrara el nombre de aquellos ilustres militares.

Manifiesta que Sanjurjo pudo huir porque le sobraban medios para hacerlo.

Dice que el delito de su defendido debe ser considerado como un delito frustrado y juzga para ello los artículos correspondientes del Código que señala la participación de los autores de estos hechos en los que los delinuentes ponen su voluntad y no la consiguen, aun llegando a la rebelión, impidiéndoseles consumarla.

Hace un resumen de la personalidad del jefe de la rebelión, narra los hechos de su historial brillante, sus jornadas gloriosas, la concesión de sus dos medallas laureadas, su valentía en las acciones de África, diciendo que el general Sanjurjo en esta ocasión es autor de un delito de rebelión que tiene numerosas atenuantes.

Al terminar su brillante informe el señor Bergamín, dice a los señores que componen la Sala, que espera de ellos gran serenidad en la hora de fallar en nombre de la Justicia.

El defensor del general García de la Herranz, relata en su defensa el historial de la hoja de servicios de su defendido, diciendo que siempre fué un fiel servidor de la patria y respetuoso con sus superiores.

Dice que es un hombre pobre, que

no figurando para nada en ellas los nombres del hijo del jefe de la rebelión ni de su hermano.

Al informar don Juan Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo, expone su modesta personalidad después de los ilustres tetradados que le han precedido en la defensa de los demás encartados.

Dice que su defendido es demasiado joven para el cargo que por verdaderos méritos ocupa en el Ejército. Agrega que el capitán que defiende se ha visto cubierto de gloria a poco de salir de la Academia de Toledo.

Huírfano de madre en sus primeros años, muerto recientemente su único hermano no tenía otra persona a quien adorar más que a su padre.

Relata el pasado de este hombre joven a quien caíflca de honradísimo y estima que no puede ser considerado como un crimen el que un hijo se encuentre al lado de su padre, sino que lo desleal sería que en los momentos de peligro el hijo huyera, negando lealtad al padre.

Enumera la actuación del capitán Sanjurjo en el movimiento, y dice que si en Sevilla acompañó a su padre a la finca de Casablanca, no intervino como parte activa del movimiento, puesto que su nombre no figura para nada en ninguno de los partes cursados.

Termina pidiendo piedad, no solo para su defendido, sino para los demás procesados.

Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL.

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

Ratificación del fiscal

El presidente del tribunal invitó al fiscal para que hiciera rectificaciones y el fiscal de la República, señor Martínez Aragón, dijo que se limitaba a ratificarse en cuanto había expuesto, añadiendo que él no había sido empujada por el ambiente, sino por la ley.

El señor Bergamín también rectificó, pero lo hizo en voz tan baja, que desde la tribuna de la Prensa era imposible escuchar las palabras del ilustre abogado.

También rectificaron los señores Barrera e Infante, rebatiendo este último los puntos mantenidos por el fiscal de la República.

El presidente interroga a los procesados

El presidente de la Sala una vez terminadas las rectificaciones del Fiscal y de los defensores interrogó a los procesados si tenían algo que alegar.

El general Sanjurjo levantándose del banco, contestó en sentido negativo.

El general García de la Herranz, dijo que para él sería una gloria seguir hasta el fin la misma suerte que el general Sanjurjo, añadiendo que había sido procesado en otra ocasión como esoía, que había sentido el roce

de los gomas en el cuello, y los fusiles en el pecho y que si en esta ocasión se le condenaba a perder la vida, aunque no es jactancia, la ofreciera con gusto, sólo por haber servido a un superior.

El teniente coronel Infante, dijo que tampoco tenía nada que decir.

En parecidos términos se expresó el capitán Sanjurjo.

El presidente de la Sala dió por terminada la vista pública, retirándose, y quedando a deliberar en sesión secreta a las dos de la tarde.

Los procesados salieron acompañados de sus defensores por la puerta que daba al público.

Durante la celebración de la vista por parte del público que asistió a la sala no se han producido ni gestos de admiración ni de indignación.

A la una menos cuarto de la tarde entró en la sala la prometida del capitán Sanjurjo en el momento que el señor Infante defendía a su hermano, quedándose la novia del joven capitán en la sala hasta la terminación de la vista.

Preguntadas algunas personalidades de la Sala sobre la hora en que había de fallarse la sentencia, dijeron aquéllas que lo más pronto, después de las deliberaciones, habría de ser alrededor de las siete de la tarde, pero que una vez conocida ésta, tampoco podría facilitarse a los periódicos de la noche, ni tampoco a los de la mañana, hasta que la deliberación fuera conocida por la superioridad.

El teniente coronel Mangada visita al jefe del Gobierno.

Madrid.—Esta mañana el presidente del Gobierno señor Azana recibió una numerosa audiencia oficial y diplomática.

Entre las personas que visitaron al jefe del Gobierno, figuró el teniente coronel señor Mangada, que estuvo conversando unos minutos con el señor Azana.

El torero Vicente Barrera ha sido detenido en Valencia y trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad

Valencia.—Por orden del director general de Seguridad y una vez comprobada la inexactitud de la enfermedad que alegó para no tomar parte en las corridas de Bilbao, ha sido detenido el diestro Vicente Barrera.

Esta tarde será trasladado a Madrid, acompañado de dos agentes de Vigilancia.

Gobierno civil

Nos dijo el gobernador civil al recibirnos que, había recibido una comunicación de los obreros de Obras y Construcciones, manifestándole que la Sociedad les había comunicado la interrupción de los trabajos por tiempo indeterminado en el vertido de escollera y arcilla de las obras del nuevo muelle, y lo que el gobernador ha dispuesto entrevistarse con el ingeniero para hallar solución al asunto.

Nos ha dicho más cosas el gobernador que nos afectaban directamente a lo que hemos contestado que, no par lamentamos con proletarios, que parecen ser y no lo son.

Ha tenido varias visitas el señor Rubio Callejón, entre ellas, la del secretario de la F. O. M., con Comisiones de obreros para resolver unos conflictos.



ALFA

Construcción nacional «Supera a todas» y cuesta la mitad
AL CONTADO Y A PLAZOS
Caldéron, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28
Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO 64
Radio - Fonos - Discos «Regala»
Representante: G. PERUJO